

las parcelas resultantes en solares edificables y que ha sido redactado por el arquitecto D. José Luis Martín Clabo.

b) Dar traslado del acuerdo a la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura y ordenar la publicación del acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura”.

Valverde de la Vera, a 24 de julio de 2007. La Alcaldesa, NATHALIE VICTORIA DEPRES GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 31 de julio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2007, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle del solar tipo “cortinal” ubicado en calle Francisco Pizarro, núms. 21 y 23 (parcelas catastrales núms. 73790-50 y 73790-51) tramitado a instancia de la mercantil Bujer y Acosta, S.L., y autorizada definitivamente la mercantil “Promociones Jivalsan, S.L.”, C.I.F. B-06488845, con domicilio social en calle Santiago, 66, de Villanueva de la Serena, conforme al documento técnico redactado por los Arquitectos D. Ángel Gómez Almodóvar y D. Zacarías de Jorge Crespo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 31 de julio de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 12 de julio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Estudio de Detalle de la Manzana MR-I del Plan Parcial RC-2 promovido por Promociones Inmobiliarias Sierra de Alconera, S.A. y que tiene por objeto reajustar alineaciones exteriores y que fue aprobado inicialmente por el pleno de la corporación con fecha veintitrés de abril de dos mil siete ha quedado aprobado definitivamente al no haberse presentado alegación alguna en relación a esta aprobación inicial tras la publicación correspondiente en el Diario Regional Hoy y Diario Oficial de Extremadura

de fechas veintisiete de abril y veintiséis de mayo de dos mil siete respectivamente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 12 de julio de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

ANUNCIO de 12 de julio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Estudio de Detalle de las parcelas 263, 264, 265 y 266 del Polígono Industrial Los Caños II Fase promovida por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA) y que tiene por objeto la ordenación de volúmenes permitidos por el Plan Parcial de la Actuación Industrial Los Caños II Fase y la realización de una nueva calle de servicio y que fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha 23 de abril de 2007 ha quedado aprobado definitivamente al no haberse presentado alegación alguna en relación a esta aprobación inicial tras la publicación correspondiente en el Diario Regional Hoy y Diario Oficial de Extremadura de fechas 27 de abril y 26 de mayo de 2007 respectivamente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 12 de julio de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN “DEHESA DE EXTREMADURA”

ANUNCIO de 14 de agosto de 2007 sobre normas básicas para el desarrollo de la campaña 2007/2008.

NORMAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2007/2008

El Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Dehesa de Extremadura” aprobado por Decreto 34/1990, de 15 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ratificado por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 2 de julio